

Lo difícil y lo frágil del catolicismo en el antiguo obispado de Yucatán

Víctor Hugo Medina Suárez
*La consolidación del clero secular
en el obispado de Yucatán, siglo XVIII.*
UNAM, Universidad Anáhuac. México. 2022.

Jesús Joel Peña Espinosa*

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA. INAH

Entre las reflexiones generadas al pensar los quintos centenarios de la presencia cristiana en el territorio que ahora constituye la República Mexicana, resulta urgente construir propuestas historiográficas que reviven los asertos e interpretaciones heredados. Con visión crítica, con fuentes ya trabajadas y documentos inéditos, echando mano de formulaciones teóricas y métodos sólidos, se requiere armar narrativas para aportar a un conocimiento más profundo del establecimiento, dilatación y ensanchamiento del catolicismo en la sociedad mexicana durante los diversos períodos y proceso de su conformación. En el caso yucaleco las crónicas de época y las historias cimeras como la de monseñor Carrillo y Ancona han nutrido con mucha savia los estudios sobre la historia que vincula al catolicismo,

* jesus_peña@nah.gob.mx

a la Iglesia universal con las regiones y las sociedades complejas, pero son insuficientes desde hace tiempo, además de las limitaciones inherentes al momento cuando se escribieron.

La historia de México, en especial la yucateca, reciben un sólido impulso en el conocimiento de su memoria mediante el trabajo de investigación que Víctor Hugo Medina Suárez realizó sobre el clero secular del antiguo obispado de Yucatán. Un trabajo de varios años llevó a su autor por senderos cercanos y distantes, pesquisando los datos, los papeles, nombres e instituciones. Algunos caminos de fácil andar y otros de áspero acceso en el periplo de la investigación, a imitación de los andares seguidos por varios de esos sacerdotes, que hizo objeto en su deseo de conocimiento.

Es un libro constituido por seis capítulos además de las secciones de rigor (introducción, conclusiones, etcétera); todo el contenido distribuido en 450 páginas, copiosamente avituallado de cuadros, mapas y esquemas para permitir una comprensión clara y profunda de las materias expuestas.

El título anuncia la amplitud del contenido; pues las palabras “consolidación”, “clero secular”, “obispado de Yucatán” y “siglo XVIII” remiten a tres aspectos esenciales: el tiempo y el espacio como los ejes básicos de todo ejercicio para un historiador, y al sujeto sobre el cual se reflexiona. Estos vectores conforman el conjunto sobre el cual construye su narrativa. “Consolidación” remite a entender un proceso con sus momentos de coyuntura y de clímax. Si bien el clero secular es el actor principal en el teatro, construido por el autor, hay muchos otros actores, algunos destacan más: los indios, los frailes y los obispos, aunque hacen presencia los hacendados, los mestizos, las autoridades virreinales y las testas coronadas de España. El escenario es el dilatado territorio que ocupaba el antiguo obispado de Yucatán, con sus llanuras, sus pantanos, lomas, selva, costas y las planicies calizas, habitadas por una variopinta flora y fauna. Agreste en muchas de sus regiones, ocupaba, de manera fundamental, los territorios de los actuales estados de Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.

¿Qué estudia Víctor Hugo Medina? Un proceso mediante el cual el clero diocesano del obispado de Yucatán pasó de la minoría a la hegemonía. Dicho en sus palabras, tiene como objetivo: “Presentar el proceso mediante el cual se consolidó el clero secular en Yucatán”; las estrategias aplicadas para la cura de almas de miles de indios y demás clases sociales fuera incorporándose, de manera paulatina, al control de los párrocos, por ende, bajo la jurisdicción absoluta de la mitra emeritense. Ejecuta un complejo examen de esas circunstancias al apoyarse en categorías analíticas que presenta al inicio del libro.

Uno de sus pilares analíticos es el concepto de *iurisdictio*, a partir del cual define ese elemento apetecido por el poder episcopal y el anhelo de los clérigos: establecer su hegemonía basada en el cuerpo legal, tanto indiano como el canónico, en un territorio donde ejercer el gobierno sobre sus habitantes. Con base en las preguntas ¿qué derechos les eran conferidos? y ¿a quiénes correspondía el ejercicio de esa jurisdicción? explica los conceptos de “jurisdicción ordinaria y delegada” para sentar la respuesta y dar base a sus posteriores asertos. Abunda en el perfil de las feligresías por ser los sujetos sobre los cuales se ejercía; sumado a ello, devela esa lucha por la jurisdicción, establecida entre el obispo y sus sacerdotes contra los frailes de la orden franciscana.

Otra categoría, relacionada con el anterior concepto, es la denominada “territorialización” como la forma donde un actor social —en este caso el clero secular— manifiesta su capacidad de presencia y control del territorio acrecentado mediante los procesos de secularización que la mitra de Mérida fue ejecutando paulatinamente; por tanto, esas doctrinas arrebatadas a los franciscanos fueron entregadas a los sacerdotes diocesanos.

Las dificultades presentadas al consolidar esta circunstancia estuvieron relacionadas con la disposición de los clérigos para desplazarse, aceptar curatos en tierras agrestes con población casi absolutamente indígena, lejos de sus familias, muy pobre, y alejados en la posibilidad del cabildeo por hacer una carrera eclesiástica. En el caso de las parroquias, cuyos ingresos eran limitados y había abundantes pueblos de visita, los párrocos sucumbían a la tentación de no pagar a sus lugartenientes, entonces, la atención espiritual hacia los pueblos era escasa y mala. Al transcurrir de los años fue modificándose el mapa parroquial del obispado, de modo que los beneficios tutelados por los diocesanos comenzaron a ser mayoría cuando el gobierno episcopal procedió a la división de curatos y creó nuevas parroquias.

El autor presenta las coordenadas básicas del obispado de Yucatán, sobre las cuales corre la historia construida. Entre ellas, los rasgos geográficos, las fechas clave de las coyunturas más importantes o particularidades como la cuestión lingüística en el caso de la población indígena. Proporciona claridad sobre su teatro histórico al explicar los pormenores de la geografía diocesana y organiza las regiones de cuyo hábitat obtiene elementos para enriquecer la lectura que hará en torno a la actitud de los clérigos. La provincia de Tabasco, por períodos desdeñada y después codiciada entre los terratenientes de Yucatán y Chiapas cuando la ganadería y el cacao mostraron sus jugosos beneficios, tuvo retos que los párrocos y frailes difícilmente pudieron resolver, entre ellos las lenguas zoque y chontal, frente a una clerecía cuyo conocimiento de las lenguas amerindias se

limitaba al maya de la península. La provincia de Yucatán aparece como la planicie que favoreció una mejor estructura de control, donde hubo mayores ingresos y surgió el deseo de los ordenados por acceder a los curatosemplazadosenestaárea,conla desafiante circunstancia de una demografía más nutrida. La isla de Cozumel, por un lado, y la provincia del Petén Itzá, por el otro, son descritas con su complejidad tan espesa como la vegetación que atiborra estas tierras y mostraron a la esfera eclesiástica los límites de su avance, derivado de las tibiezas en el celo apostólico.

Esta enunciativa del espacio está acompañada por la periodización propuesta. De manera atinada, retoma una lectura cronológica asentada, hace mucho tiempo, por el historiador decimonónico Carrillo y Ancona: "El pleito de los cien años". Un proceso dirimido a lo largo del siglo XVII, resultado del gran antecedente de las circunstancias históricas que Medina estudia y se tornan una línea en la larga duración que manifiestan las correas de continuidad en la historia de la iglesia yucateca. Lo recupera y lo asienta como el antecedente que prepara las condiciones para la consolidación del clero secular. El punto es importante porque constituye una herramienta de análisis fundamental en este libro, ¿qué resultado permite la cualificación de un proceso con ambos factores? Dice el autor como una adelantada conclusión: consolidar la autoridad del obispo y del cabildo catedral.

A lo largo del texto desarrolla cómo el proyecto del clero secular fue apoyado en la Corte haciendo retroceder a los franciscanos mediante la secularización de varias doctrinas y la creación de la figura de "cura reduc-tor". Con la ampliación de los beneficios se proveían espacios de trabajo, sobre todo, promoción de los sacerdotes para desarrollar una carrera eclesiástica; control del territorio y creación de nuevas parroquias en aras de la territorialización como estrategia y fortalecer el poder episcopal frente a las facultades amplias de los regulares; un mayor control sobre los pueblos de indios y obtener más beneficios de ellos; finalmente, el impulso dinámico a la gestión episcopal para lograr una presencia avasallante de la jurisdicción eclesiástica en todo el territorio diocesano a contrapelo del poder civil. Analiza "la independencia de la clerecía yucateca" en razón de identidad eclesiástica criolla y yucateca, como segundo pivote que sostuvo dicha consolidación diocesana.

Los números que proporciona el estudio ponen al descubierto los vaines y las dificultades halladas en la mitra emeritense, también da voz a la resistencia de los frailes mendicantes. Clarifica la jerarquía parroquial, por ende, los aspectos de una carrera eclesiástica dentro del sistema diocesano yucateco. La cualificación de los curatos con las etiquetas "de entrada", de "segunda clase" y de "termino" es descrita y analizada permitiendo com-

prender los escalafones del derrotero, donde el talante resultaba esencial para un adecuado asenso en la estructura jerárquica. Demuestra que la formación del mapa parroquial tuvo momentos dinámicos y otros de estancamiento, además de la dificultad de los prelados para contar con el personal adecuado para ocupar el beneficio y autorizar a los tenientes de cura. En el siglo XVIII se llevaron a cabo 39% de las secularizaciones de doctrinas, por tanto, propició una radical transformación de la fisonomía diocesana.

El autor Identifica la formación de una serie de rutas geográficas diseñadas con el objetivo de lograr una comunicación eficaz desde la ciudad episcopal hasta la parroquia más recóndita enclavada en la selva, un sistema de cordilleras que conseguía la certeza del contacto mediante el correo de “ida y vuelta” y la secrecía de las instrucciones y mandatos ocurridas en esa cadena de transmisión.

Un aspecto esencial que otorga a esta obra una perspectiva pionera es la consideración de los oratorios rurales como espacios contemplados para el análisis de las estrategias episcopales sobre la administración espiritual; sitios albergados dentro de las unidades de producción, donde los indios eran esquilados hasta el cansancio por los hacendados y ganaderos, además, debían contribuir con los gastos de la capilla. Algunos se convirtieron en sitios de importante irradiación hacia las prácticas de la piedad popular, tema de análisis con la posibilidad de diálogo en la antropología o la historia del tiempo presente para explicar las expresiones contemporáneas.

Se enfoca en los pontificados de Juan Gómez de Parada y el benedictino Luis de Piña y Mazo, ambos prelados cubren buena parte del siglo XVIII. El arco temporal se extiende desde 1715 a 1728 y concluye con el período de 1780 a 1795; entrabmos sucede la tercera parte de la centuria, construyen los extremos cronológicos que en la lectura del autor abren y cierran el período álgido de la consolidación del clero secular. Analiza la formación clerical como una estrategia adicional de los mitrados cuando examina la creación del seminario para elevar la calidad del clero diocesano en cuanto a lo moral y lo intelectual poniendo en manos de los jesuitas esta tarea. Subraya el esfuerzo porque las oposiciones a la provisión de curatos se efectuaron con pulcritud y honestidad al elegir a los más idóneos.

El fortalecimiento del cabildo catedral es otro factor que señala Medina Suárez. Además de robustecer un punto de llegada para las carreras de los clérigos de este obispado, también estaba en mejores condiciones al conducir las riendas de la diócesis en tiempos de sede vacante y proporcionaba simbólicamente la dignidad merecedora de toda ciudad episcopal. La regulación del arancel también propició orden porque daba a los fieles un referente en la relación económica con los párracos, trataba de atajar sus abusos

hacia los indios por los servicios religiosos y marcó la posibilidad comparativa con la administración de los franciscanos. De forma simultánea, desde la mitra se aprestó al clero para endurecer la lucha contra los regulares.

La comprensión de este sistema permite al autor explicar la circulación del clero por medio de las parroquias. Su indagación es profunda, no basta revisar el recorrido cuando los curas hacían por las parroquias, en razón de la jerarquía ya mencionada, para encaminarse a un *cursus honorum* eclesiástico; también lo hace sobre los agentes subalternos como los tenientes de cura, los capellanes y halla esos mecanismos que, allende el espíritu de servicio puramente religioso, motivan a un desplazamiento de la clerecía en búsqueda de parroquias mejor dotadas económicamente y facilitaba el acceso al cabildo catedral o a las parroquias de la ciudad de Mérida. Mediante casos concretos demuestra los factores para permitir la movilidad: la suficiencia en los estudios, su extracto socioeconómico y el aprovechamiento de la dinámica en este esquema de oportunidades con sus propios límites. El acceso tan deseado al cabildo catedral estaba bajo un control de ciertas élites, el cual marcaba los lazos de quienes podían entrar rápidamente al cuerpo capitular.

Un sujeto histórico relevante por la singularidad que representa en la historiografía de la Iglesia novohispana es el de “cura reductor”. Este tipo de agente eclesiástico estuvo destinado a roturar la mies de la difícil región del Petén Itzá. Por su carácter atípico, Medina se avoca a comprender y explicar su perfil, alcances y características, cuya encomienda religiosa es fundamentalmente la tarea de un misionero. Acude a una relación de 1696, escrita por el franciscano fray Andrés de Avendaño y Loyola en su tarea cristianizante en el Petén, así como del memorial de Juan de Villagutierre y Sotomayor, enderezada más hacia la justificación de acciones seculares. En ambas el reto es la práctica religiosa de los indios, pues era manifestación de idolatría. Explaya las dificultades al cristianizar esta región y mostró sus férreas resistencias. Medina retira un pesado velo siempre existente sobre el papel del clero secular en este proceso de evangelización y, al hurgar con agudeza en la figura del “cura reductor”, muestra los mecanismos construidos en la región del Itzá para conducir a los indios hacia la cristiana policía. Para estas importantes y ásperas tareas de evangelización se destinaban a los clérigos menos preparados; la dinámica nuevamente pone en la mira el cuestionamiento sobre las motivaciones espirituales que conducían las decisiones de los obispos para los nombramientos y de los clérigos para aceptarlos y desempeñarlos.

Dicha figura social está enlazada con las reducciones sucedidas en el centro del virreinato y en sus diferencias; en este sentido, el texto de Medi-

na halla lugar al debate en la perspectiva de las obras escritas por Bernand y Gruzinski o más recientemente David Tavárez y Lara Cisneros, en cuanto a las resistencias y recomposiciones sociales producidas por una percepción desde cosmovisiones diferentes.

Medina Suárez realizó una acuciosa recopilación de fuentes; destacan el Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Yucatán, el Archivo General de la Nación, el Archivo del Cabildo Catedral de Mérida, el Archivo General de Indias y el Archivo General del Estado de Yucatán; además de las obras señeras en la historiografía peninsular yucateca de los estudios actuales. Se extraña un balance historiográfico que ponga en justo lugar las aportaciones del libro, las deudas conceptuales y los retos; aunque a lo largo del texto se puntualizan estas cuestiones, hubiese sido adecuada una visión de conjunto.

Yucatán construyó su propio derrotero como una parte de los reinos españoles pero desde sus contextos, sus tiempos y ritmos. Leer el libro de Medina Suárez ayuda a entender esta circunstancia histórica y permite comprender otras singularidades como el que Yucatán fuese el único obispado de la Provincia Eclesiástica de México, en territorio novohispano, donde pudo efectuar dos sínodos diocesanos por señalar sólo uno de las especificidades que pueden hallarse y merecen sus propias explicaciones. También, el estudio de estas regiones abona a los análisis comparativos, indispensables para analizar la complejidad de la maquinaria desplegada por la monarquía en Hispanoamérica.